

39

Intervención de Guatemala

Gracias Señora Presidente.

La delegación de Guatemala agradece a la delegación de Finlandia por la presentación realizada y por la información franca, abierta y autocrítica contenida en su reporte nacional.

Guatemala saluda que el Programa de Gobierno, el Informe sobre la Política de Derechos Humanos y el nuevo Programa de la Política para el Desarrollo adoptados por Finlandia presten atención particular a los derechos de las mujeres, los niños, las minorías lingüísticas y religiosas, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas con VIH/SIDA y las minorías sexuales y de género.

Además, ve con buenos ojos los esfuerzos emprendidos en favor de la ratificación de varios instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, incluyendo el Convenio de la OIT No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Sobre este último, dado que su ratificación es una intención del Gobierno y que ya se está estudiando la posibilidad de hacerlo, quisiéramos saber cuáles son las etapas del proceso interno de ratificación que deberían agotarse para que se pudiera ratificar la convención y en cuál de esas etapas se encuentra el procedimiento en este momento?

Dentro de los temas tratados en el informe nacional, cabe destacar el de los derechos humanos de los migrantes, de particular interés para Guatemala. Felicitamos a Finlandia por la importancia que acuerda a los derechos y el bienestar de los migrantes, a su integración en la sociedad y

Intervención de Guatemala

a la lucha contra la discriminación sufrida por éstos, trabajando por la mejora de sus políticas y adaptación de su legislación.

Según el informe nacional, los estándares mínimos contenidos en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares están recogidos o han sido incorporados en la legislación interna. Guatemala desea solicitar ampliación de información sobre las prácticas institucionales y contenidos legislativos en la esfera de la migración indicando cómo éstas pueden ser equiparadas a los niveles mínimos de protección contenidos en la mencionada convención?

Finalmente, preocupan los altos niveles de violencia doméstica reportados. Guatemala anima a Finlandia a continuar todos sus esfuerzos para la protección y la promoción de los derechos de mujeres y niños, como principales víctimas de ese flagelo.

Muchas gracias señora Presidente.